

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

MARRUECOS

Nueva división de la Zona Oriental

MELILLA.—En la orden de la plaza se publica la división del territorio oriental en la siguiente forma:

«La zona de vanguardia está limitada al Oeste por el frente actual de contacto y comprende las cabillas de Beni-Bufrah, Beni-Gemil, Beni-Itel, Targuist, Beni-Besduy, y abarcará en su día de Beni-Aniar y las demás cabillas que se vayan entregando a los franceses o se sometan al Majzen. Será jefe de la zona el general Castraco, que tendrá a su mando las columnas de la derecha, izquierda y centro, ésta hasta que embarque para otra zona, y cuando se verifique la repatriación de esta columna se dispondrá el lugar en que quedará la de la izquierda. La de la derecha seguirá establecida cubriendo el frente desde el zoco Tenain hasta el sur de Targuist. Se constituirá un Hospital para cien camas.

La zona de retaguardia comprenderá las cabillas de Bocoya, Beni-Urriaguel, Beni-Tazin y Tensaiman, y la parte de Guezmaya, que corresponde a la zona española, cuando la entreguen los franceses. Mandará la circunscripción el general Dolla, que tendrá a sus órdenes la columna actual, y otra que se halla en Ein-zoren.

La zona del interior estará limitada por la línea fortificada de Sidi Dris, Annual, Benítez, Zoco el Telata de Aslet y el lugar de la cabilla de M'Talza en que se establezca contacto con las fuerzas francesas. La mandará el general García Aldave, que tendrá a sus órdenes dos columnas. Las compañías expedicionarias pasarán a Ceceña, a medida que se vayan desmantelando posiciones, y se las enviará adonde se crea necesario.»

SUBOFICIALES Y SARGENTOS

Recompensas de guerra

Vistas las propuestas de recompensas que cursó al ministerio el general en jefe del Ejército de España en Africa a favor de clases e individuos de tropa de Cuerpos y unidades de la Comandancia general de Ceuta por los distinguidos servicios que prestaron y méritos que contrajeron en operaciones realizadas en nuestra zona de Protectorado en Africa desde 1 de febrero a 31 de julio de 1924 (novenio período), se concede la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo, sin pensión, a cada uno de los que en dicha propuesta se significan para esa recompensa y la misma condecoración, con la pensión que a cada uno se le señala, a los que figuran en la siguiente relación:

Regimiento Serrallo: 25 pesetas durante cinco años, suboficial D. Pablo Bujalance Salamanca, y 17,50 pesetas durante cinco años, sargentos D. Juan Mateo Belmonte y D. Angel Macías Núñez.

Cazadores de Africa, 17: 25 pesetas vitalicia, suboficial D. Isaura Nieto Mañas, 17,50 pesetas durante cinco años, sargentos D. Luis Aceña Piñuela y don Ramón Suárez Couce.

Tercio: 25 pesetas durante cinco años, suboficiales D. Rodolfo Fernández Rojas y don Francisco García Valsa, 17,50 durante cinco años, sargentos D. Agustín Utesa Calvo, D. Manuel Píris Rodríguez, D. Enrique Iter Llobart y D. Sebastián Vivalvilla Alamo, 17,50 pesetas vitalicia, sargentos don José Fonseca Caro y D. Juan Villalón

LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE EJERCITO Y ARMADA

El parte oficial «No ocurre novedad en ambas zonas del Protectorado.»

Desde Tetuán

TETUAN.—Procedente de Axdir, llegó, al mando del comandante Monasterio, el tabor de Caballería del grupo de Regulares de Tetuán, quedando concentrados en esta plaza los 3.000 hombres que componen estas tropas.

El resultado de la acción política y la presión de las fuerzas aéreas y de Artillería ha conseguido anular el partido disidente en las comarcas, hasta ahora irreducibles, de Beni Ider y Beni Isel.

Procedente de Melilla, llegó el coronel Pozas, acompañado del capitán Fonseca, obedeciendo el viaje a asuntos relacionados con la labor de las Intervenciones militares, para consolidar la paz y con el nombramiento de autoridades musulmanas, conferenciando extensamente dicho coronel con el general Goded.

De Madrid, llegó el coronel de Estado Mayor, jefe del Depósito de la Guerra, González Jurado, relacionándose el viaje con los intensos trabajos que la Comisión Geográfica de Estado Mayor está efectuando en los nuevos territorios sometidos.

El general Sanjurjo dictó instrucciones para la pronta terminación de los expedientes de excepción, a fin de evitar que los jueces instructores, por la constante e involuntaria movilidad, tengan actuaciones retrasadas.

En Gomara, el destacamento de Pontoneros, desembarcado en Punta de Pescadores, realiza trabajos para habilitar en la Cala del interior un desembarcadero que reuna mayores facilidades de comunicación con la ensenada de Torres de Alcaid.

Una escuadrilla de Aviación salió del aeródromo de Sania Ramel con objeto de apoyar a los adictos partidarios al Majzen, ejerciendo presión sobre los contrarios, a fin de que se decidan pronto a someterse.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

Navarro; 17,50 pesetas durante cinco años, sargento D. Guillermo Cabot Borrás, D. Tomás Ramón Amat, D. Andrés Blanco Cortés, D. Antonio Tinoco Sáez, D. Eusebio Arévalo Vicente y don Francisco Sánchez Tudela, y 17,50 pesetas vitalicias, sargentos D. Manuel Godoy Salmerón y D. Julián Salas López.

Nuestros Reyes en Londres

LONDRES.—Sus Majestades los Reyes de España D. Alfonso XIII y doña Victoria Eugenia han asistido anteañoche al baile que, organizado por la Junta de damas del hospital de Middlessex, se ha celebrado en el hotel Claridge, destinándose los fondos recaudados a la reconstrucción del citado hospital y atenciones de los demás hospitales londinenses.

El embajador de España en Londres y la marquesa de Merry del Val han dado ayer noche una comida en el palacio de la Embajada en honor de los Soberanos españoles.

Asistieron al banquete el príncipe de Gales, el duque de York, el primer ministro inglés y la señora de Baldwin, el ministro de Negocios Extranjeros y la señora de Chamberlain y otras altas personalidades españolas y británicas.

Después de la comida hubo un baile íntimo, al cual, además de los comensales, asistieron varios amigos personales de Sus Majestades D. Alfonso XIII y doña Victoria Eugenia.

El "S-51" puesto a flote

NUEVA YORK.—El submarino "S-51" que se fué a pique en septiembre pasado, ha podido, por fin, ser puesto a flote.

Como se recordará, en una tentativa anterior, perecieron los marinos que ocupaban una barcaza de las destinadas a los trabajos de salvamento del buque.

LOS AVENTUREROS DE LA GUERRA

El Sargento alemán Klems

El sargento alemán José Klems, que perteneció a la Legión francesa y que se pasó al enemigo, ocupando un puesto preeminente al lado de Abd-el-Krim, ha sido sometido a un Consejo de guerra.

Klems estudió en una Escuela de Comercio de Alemania, y se alistó más tarde en la Legión francesa en Saida. Fué enviado a Marruecos, donde sucesivamente ganó los galones de cabo y sargento. Cierta día, con motivo de una ausencia injustificada, el capitán de la compañía le despojó de los galones, y poco después desertaba, internándose en 1922 en la zona rebelde por Misur; al desertar se llevó consigo el armamento y las municiones.

Al segundo día de su marcha fué hecho prisionero por los rifeños y llevado a un aduar, donde los moradores le condenaron a muerte; pero pudo salvar la vida mediante los buenos oficios de un jefe prestigioso, al que Klems ofreció combatir contra los franceses.

En una ocasión discutió acaloradamente con los rifeños, viéndose obligado a refugiarse al Sur de Tazza. Allí le prometieron respetar su vida si se convertía a la religión musulmana, lo que hizo tomando el nombre de Hadi. Más tarde contrajo matrimonio con una mora.

Enterado Klems de que los franceses habían puesto precio a su cabeza, se unió a unos contrabandistas y se internó en el Rif, donde Abd-el-Krim le utilizó en su servicio y le ofreció un caballo y una joven prisionera.

Klems, que conoce idiomas, quedó encargado de traducir la correspondencia que Abd-el-Krim recibía y de escribir a los amigos que el cabecilla tenía en Europa. Era el inspirador de los planes de Abd-el-Krim y tenía gran influencia sobre él. Se hizo gran amigo de «el Pajarito.»

Durante el repliegue español, Klems, siendo ya caído, mandó una jarca bajo la dirección del hermano de Abd-el-Krim. En 1924 el alemán volvió a contraer matrimonio con una mora de Gueznava, y Abd-el-Krim le regaló una casa junto al mar. Puede decirse que Klems era el consejero del cabecilla.

Klems ha manifestado que la declaración de guerra contra Francia se hizo en 1925 contra la opinión unánime de los consejeros que asistían al cabecilla.

El Consejo de guerra se celebrará en Mequinez.

El problema cerealista

Ha sido facilitada a la Prensa la siguiente nota:

«El Consejo de ministros del jueves examinará, en su totalidad, el problema cerealista y, en general, de productos agrícolas y sus derivados, con tendencia a mantener los precios remuneradores en ellos, sin lo cual la principal fuente de riqueza nacional sufrirá gran quebranto.

El Gobierno mantiene su criterio de que un alza en artículos de consumo, aun siendo tan esencial como el propio pan, es menor mal que una depreciación de los productos agrícolas, que aleje del campo la actividad nacional. No cree, sin embargo, que por ahora hay que acudir a la subida del pan, bastando otras medidas de protección para asegurar la riqueza cerealista.»

CAILLAUX ANTE LA CAMARA

La situación financiera

PARIS.—Con asistencia de casi todos los diputados, el Gobierno en pleno en el banco azul y las tribunas completamente repletas de público, se ha celebrado la sesión de esta tarde en la Cámara.

Apenas abierta ésta el Sr Caillaux toma la palabra para hacer una exposición de la situación financiera de Francia y de los remedios por él preconizados.

Hablando del trabajo de los técnicos, declara que si bien el Gobierno aprecia la base de sus estudios, no piensa acep-

tar de una manera absoluta la masa de impuestos que preconiza. Traza a continuación del inventario de la situación financiera de Francia desde la guerra hasta la situación actual de la Tesorería, y hace notar que el presupuesto de 1923 se encuentra equilibrado. El señor Caillaux cifra en 6.000 millones los gastos nuevos que habrán de cubrirse con impuestos nuevos.

El ministro examina la situación de la Tesorería; deuda interior, deuda de corto plazo, bonos de la Defensa y anticipos del Banco de Francia; en total, 286.000 millones.

«Para salir de esto—dice—no hay más que dos caminos: la consolidación o el reembolso. La consolidación forzada conduciría a una formidable inflación y podría atraer un acaparamiento de los extranjeros sobre la mayor parte de las grandes Empresas francesas. No queda, pues, otro camino que el reembolso escalonado en un gran número de años.

Debo declarar que el Tesoro tiene en todo y por todo en el momento actual 500 millones en el Banco.

Recurrir nuevamente al Banco es imposible. La situación no puede resolverse ahora más que por la estabilización.

Nuestras deudas exteriores se elevan actualmente a 18.000 millones en cifras redondas. Al cambio actual sería imposible al Tesoro continuar pagando los atrasos si la libra sigue subiendo. Luego no hay crédito sin arreglo de nuestra deuda exterior. Subsiguientemente necesitamos un crédito exterior para el arreglo de nuestras deudas.»

A continuación trata de la estabilización.

«No es posible—dice—hacer nada sin contar con la confianza. Es necesario que el Estado y el público se impongan una disciplina severa. Un período de restricciones parece indispensable, y el Gobierno va a pedir las armas necesarias para operar esas restricciones o para imponerlas al país.

Nuestro programa de acción necesita de una rapidez, a la que se impone el mecanismo parlamentario. En nombre del Gobierno todo voy a depositar los proyectos necesarios para solventar esta dificultad.»

CONTINUAN LOS HOMENAJES

Gallarza en Barcelona

BARCELONA.—En el hotel Ritz se celebró ayer tarde el banquete organizado por la Diputación provincial en honor de los aviadores españoles capitanes Gallarza y Estévez y el mecánico Arozamena.

A la hora de los brindis, el señor Milán y Camps pronunció uno muy elocuente, dedicando el acto a los capitanes Gallarza y Estévez. Ensalzó la heroica hazaña realizada por estos bravos aviadores.

En nombre de los aviadores pronunció palabras de gratitud el capitán general, quien dijo que tanto Gallarza como Estévez y el mecánico Arozamena están siempre dispuestos a dar su vida por la patria.

Ayer noche, en el Ayuntamiento, se celebró la fiesta organizada por la Corporación municipal en honor de los capitanes Gallarza y Estévez y el mecánico Arozamena.

A causa del mal tiempo, la banda municipal y los coros Clavé ejecutaron el programa anunciado en el salón de Ciento, que se hallaba materialmente atestado de invitados.

Después del concierto, las aviadores y autoridades pasaron a otro salón, donde se sirvió un espléndido «lunch», pronunciándose brindis patrióticos y oyéndose repetidos vivas a España, al Rey y al Ejército, así como a los aviadores y a la Aviación.

Por último, se celebró en la terraza un baile, que ha estado concurridísimo.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

DE COLABORACION

Elogio al soldado español

¡Llor al soldado español, símbolo de valor y bizarría! ¡Llor al que opta por la muerte al oprobio de ser vencido, sucumbiendo en aras de su Patria y derramando por ella hasta la última gota de su sangre!

La mayestática España, que desde su excelso trono les mira, ensalza sus proezas y sus virtudes al ver que conservan incólume su consigna y juramento o, lo que es superior, al lauro y encomios más elevados.

Sucumbe un soldado español, y no es sino una gota más en ese dilatado océano de sangre que se ha derramado por España y por su independencia, y consideran que su muerte es un pímeo comparada con la gloria que dan a su Patria al morir por ella y por libertarla del yugo de naciones extranjeras. Las víctimas del 2 de mayo y las inmoladas en los sitios de Zaragoza, Gerona, Numancia, Sagunto, dejaron huellas indelebiles por las que se habían de guiar las generaciones futuras.

Es el soldado español el que se sume sin temor en ese abismo de tinieblas ignoto para nosotros; es el que frente al enemigo, con ímpetu irresistible, invocando el sacro nombre de la madre Patria que ante ellos se alza con aureas letras, arrolla todos los obstáculos, y el que cuando cae entre el fragor de la batalla exhausto de fuerzas balbucea: «Por España y para España». Es el alma de hierro y temple de acero que recuerda el país que los vio nacer, y por el combaten frente a las turbas salvajes con el denuedo impertérrito, innato, y deshaciendo las hordas que intentan empañar el pabellón español que ondea incólume e invicto.

Hieráticos y firmes en sus puestos, esperan estoicamente la muerte, concretándose al estricto cumplimiento de su deber y el amor patrio que de todo ciudadano emana impelle a la lid.

Los jefes, con conmovedoras frases, les convencen de que es preferible la muerte mil veces en el campo del honor a la mengua y baldón de ser vencidos, como queriendo infiltrar en sus venas el ardor que por las de ellos circula.

¡Animo, valientes soldados, que si de letéreas balas deshacen vuestro cuerpo, no hay quien bata vuestras almas, y, si dejáis de morar entre nosotros, queda vuestra alma rodeada de una aureola de gloria jamás perecedera!

El amor a la santa causa de España que germina en nuestro cuerpo cunde en las águedas huestes y fructifica cual en tierra la semilla, teniendo siempre ante nosotros, impóluto y brillante, el «Sí, juramos».

Indignos son de cometer ninguna acción punible; mas sí laudables todas y dignas del encomio de sus jefes, al ir sus hechos acompañados del mismo sentimiento que les anima, uniendo al valor más encumbrado la sencillez y el perdón ante el vencido; pugnando, no por alcanzar unos laureles, sino por añadirle una aureola más a España de las muchas y magnas que ya tiene, y prestándose inermes a la muerte sin ajar los gloriosos hechos de sus antepasados y añadiéndole una orla más a la inmarcesible corona que ciñe sus frentes...

Constantino Juan Angel C. R.

La Coruña, 1 julio 1926.

EN EL ARSENAL DE CARTAGENA

Buques para la Argentina

CARTAGENA.—En el correo llegó el almirante argentino señor Galdin, que vienen a visitar el arsenal.

Su viaje está relacionado con la construcción de un buque que por encargo de la República Argentina y para su Armada de guerra será construido en los arsenales cartageneros.

LOS PRESIDENTES de U. P.

Segunda sesión de la Asamblea

Se celebró ayer la segunda sesión de la gran Junta Patriótica Nacional, bajo la presidencia del general Primo de Rivera.

Este llegó momentos después de comenzada la reunión, sustituyendo en el sillón presidencial el general Hermosa.

La Junta tuvo carácter privado, y no se permitió la entrada en el local a los representantes de la Prensa.

Terminó la deliberación a las dos y media de la tarde, y a las cuatro y media se facilitó la siguiente nota oficiosa:

«El Sr. Benjumea habló sobre la organización de las oficinas Central, provinciales y locales.

Se siguió la discusión sobre el futuro político social, dándose lectura a una proposición breve, pero clara y precisa, firmada por D. Carlos García Oviedo, marqués de Valencina, y D. José Pemartín.

Defendida elocuentemente por el señor García Oviedo, intervinieron los señores Vellando, Alonso, Gabilán, marqués de Valencina, Cruz Conde, Serra y Bonzo.

El conde de Canga Argüelles leyó una Memoria sobre Organización oficial.

El Sr. Soler presentó, y fué leída, otra sobre el mismo asunto.

Terminó la Asamblea con un discurso del presidente, anunciando los temas que se han de discutir mañana, a las once, y con unas palabras de los Sres Cruz Conde y Callejón.»

Terminada la reunión, los vocales se trasladaron al Ritz para concurrir al banquete en obsequio al presidente y al Gobierno.

Asistieron todos los ministros.

Lo mismo que en las sesiones de la Asamblea, el acto se celebró a puerta cerrada, no permitiéndose el acceso a los representantes de la Prensa.

El marqués de Estella, en un brindis, dijo que los afiliados a la Unión Patriótica son 700.000, incluyendo las mujeres.

A las siete de la tarde, bajo la presidencia del general Hermosa, se celebró nueva reunión para tratar de asuntos de régimen interior del partido.

Notas militares

Escuadrillas de Aviación

PAMPLONA.—Han llegado tres aparatos de la escuadrilla de Aviación que manda el capitán Buylla.

Los aparatos, en viaje de instrucción, seguirán a Vitoria y Oviedo.

FERROL.—Vino desde La Coruña a Ferrol uno de los aviones que se encuentran realizando prácticas militares.

Conducían el aparato el capitán de Artillería señor Merino y el oficial de Infantería señor Díaz Lorda.

CORUNA.—Fueron obsequiados los aviadores con un banquete en Sada, ofrecido por el alcalde en honor de los tripulantes de la escuadrilla.

El aviador Bermúdez de Castro ha prometido estudiar las condiciones de varios terrenos para establecer un aeródromo en el lugar más apropiado.

Por la tarde salieron cuatro aparatos con rumbo a León, marchando tres hoy y dos cuando reparen las averías.

Dos soldados ex prisioneros

BARCELONA.—Procedentes de Melilla, llegaron a Barcelona, de donde son

naturales, los soldados Ramón Ollé, del regimiento de Infantería de América, y Juan Escat, del de Sicilia, que desde junio de 1924 estuvieron prisioneros, primero, en Axdir y luego, en Targuist, donde sufrieron las consiguientes penalidades.

El buque-escuela «Galatea»

SEVILLA.—Llegó de Las Palmas el buque-escuela «Galatea», que permanecerá aquí cinco días.

Realizan en él viaje de prácticas 150 aprendices marineros y 45 guardias marinas.

Socorros Mutuos de Infantería

Suboficiales y sargentos

A propuesta del coronel presidente de la Sociedad de Socorros Mutuos para clases de tropa del Arma, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento, se anuncia una vacante de sargento vocal en el Negociado de tropa de esta sección. Los primeros jefes de los Cuerpos de Infantería de guarnición en esta corte y sus cantones remitirán las actas de los suyos respectivos para el día 10 del corriente, en la forma prevenida en la circular de esta sección fecha 13 de octubre de 1920 («Diario oficial» número 231), no debiendo emitir su voto los residentes accidentalmente en Africa; los regimientos de reserva, centros, dependencias y secciones de Ordenanzas se reunirán bajo la presidencia de un oficial de esta última y en el ministerio el día 9 del corriente, a las doce de la mañana.

«DID SIEMPRE CONSERVAS ULE. A. LOCHRONO»

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Quedan en situación de «Al servicio del Protectorado» los tenientes D. Bernabé Gómez Soriano, del Grupo de Regulares de Melilla, y D. Luis Portillo García, del regimiento Extremadura y cuadro de Melilla, por haber sido destinados a la Mehal-Jalifiana de Tetuán.

Se concede la vuelta a activo, procedentes de reemplazo por heridos y enfermo, al jefe y oficiales que se expresan en la siguiente relación:

Comandante D. Valeriano Laclaustra Valdés.

Capitán D. Carmelo Trias Martín. Tenientes D. Angel Hernández del Castillo y D. Ricardo Visiers Brates.

Caballería

El teniente de Cazadores Alcántara y agregado al Grupo de Regulares de Alhucemas D. Fernando Ochoa Urrutia pasa destinado, de plantilla, al expresado Grupo.

Guardia civil

Quedan excedentes con todo el sueldo los jefes y oficiales que figuran en la siguiente relación, por haber sido suprimidos por reducción de plantilla los destinos que desempeñaban:

Tenientes coroneles: D. Antonio Alcubilla Cereceda, D. José Juncosa Recio,

D. Román Gómez Sánchez, D. Federico González Fernández de la Puente, don Francisco Amat García, D. Antonio Escobedo Góngora y D. Eusebio Salinas Gálvez.

Comandantes: D. Román Rodríguez Escobar, D. Luis Vieyra de Abrey y Motta y D. José Estarás Ferro.

Capitanes: D. Antonio Martín Gamero y López Gallarte, D. Emilio Escobar Udaondo, D. Enrique Gay Planzón y don Gregorio de Haro Lumbreras.

Tenientes: D. Ignacio Arroya Canal y D. Bienvenido Pérez Juy.

Alférez D. Leopoldo Hernández Villanueva.

Un nuevo colega

El día 1 del presente mes ha hecho su aparición un nuevo diario gráfico de la tarde, titulado «Crítica».

Dirige este diario el culto y excelente periodista D. Julio Cola, ex director de «La Gaceta de España», en Buenos Aires, e infatigable luchador periodístico en la Prensa americana. Corriendo la gerencia a cargo del competente señor don Gregorio Sendín.

El formato, profusión de grabados e informaciones nacionales y extranjeras, de composición movida, dan una interesante atracción a este diario.

Deseamos al nuevo colega la prosperidad y el lugar preeminente que por los números publicados promete ocupar.

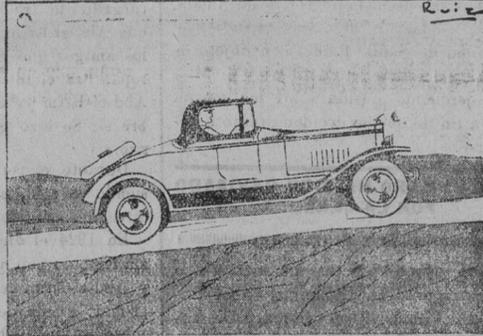
En cuarta plana, originales de interés.

LA SOLEDAD = FUNERARIA DESENGAÑO 10 TELFO 21-13 H. ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST

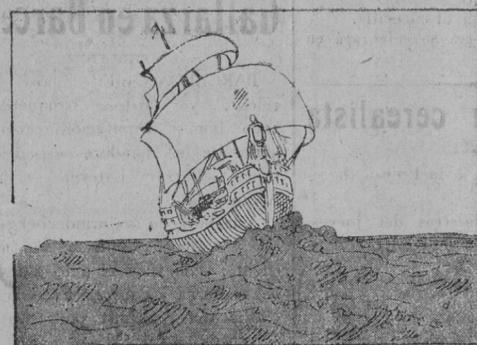
El hombre disfruta del progreso



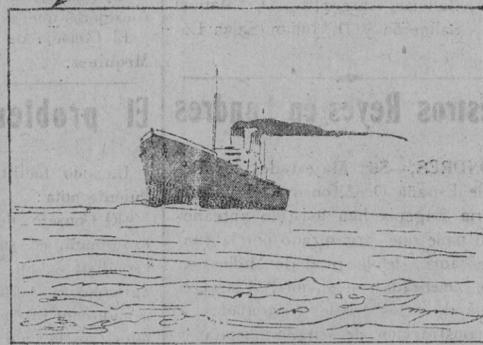
Y no camina a pie....



porque el automóvil es más rápido



ni navega a la vela.....



porque el vapor es más cómodo



ni limpia su casa con escobas ni plumeros.....



porque el Lux es infinitamente más práctico e higiénico.

MADRID: Avenida del Conde de Peñalver, 14 (teléfono 22-65 H.). Apartado 627.—BARCELONA: Rambla de Cataluña, 15 (teléfono 498 A.). Apartado 629.—SEVILLA: Fernández y González, 14 (teléfono 15-28). Apartado 272. VIGO: Eiduayan, 20 (teléfono 638).—SAN SEBASTIAN: Avenida de la Libertad, 28.—VALENCIA: Paz, 30.—BILBAO: Astarica, 5 (teléfono 22-99). Apartado 313. Málaga, Oviedo, Cijón, León, Murcia, Melilla, Las Palmas, Valladolid, Toledo, Salamanca

Consejo Supremo de Guerra y Marina

Sentencias y Providencias

(Continuación.)

Lesiones. Homicidio. Legítima defensa. Absolución. Cumplimiento del deber.

Resultando que, reconocida la escalera de dicha casa, se hace constar que el descansillo donde estaba el cadáver de Eguidazu está a una altura de once metros y que el otro descansillo del tercero al cuarto piso, que debió ser el inmediatamente superior en línea vertical, está formado por una bovedilla de ladrillo de doce centímetros y de una madera de tres, en la que se observó un orificio y otros desperfectos que se detallan y que se suponen producidos por el mismo proyectil que hirió a Eguidazu.

Resultando que en el mismo dictamen pericial, referido en el resultando 16, se hace constar también con vista igualmente a la diligencia de autopsia del Tomás Eguidazu que la herida sufrida por éste no pudo ser producida por una pistola sistema «Victoria», calibre 6,35, y que los armeros afirman que el proyectil de dicha arma disparado a catorce metros, o sean once metros hasta el descansillo donde apareció el cadáver y otros tres hasta el descansillo superior, después de atravesar la cabeza del citado Tomás, no pudo producir en dicho descansillo superior los desperfectos en él observados.

Resultando que el teniente A. V. recibió orden de su teniente coronel de proceder con energía y sin contemplación de ninguna clase contra los revoltosos, haciendo fuego contra los que opusieran la más mínima resistencia, además de la orden general que dió el gobernador militar de que «al menor síntoma de agresión se hiciese fuego».

Resultando que, concluida la instrucción del proceso, la acusación fiscal apreció los hechos como un delito de asesinato consumado en la persona del Bernabé Ayuso, de otro asesinato frustrado en la persona del soldado Rufino Echevarría, y de dos homicidios, del soldado Isidoro Urrutia y paisano Tomás Eguidazu, pidiendo para el procesado la pena de muerte para el primero, diez y seis años de cadena temporal por el segundo y diez y nueve años de reclusión temporal por cada uno de los dos restantes, con las accesorias y responsabilidades civiles consiguientes, y sin que tales condenas puedan exceder de cuarenta años, y pidiendo el defensor, por su parte, la absolución del procesado.

Resultando que el Consejo de guerra de onciates generales dictó sentencia absolviendo al procesado, por entender que en las lesiones que causó al Urrutia obró en defensa propia y que, respecto a las otras muertes, no estaba probada su culpabilidad; pero que, en todo caso, los disparos que las produjeron fueron hechos para repeler la agresión que desde dicha casa se hacía a la fuerza armada; con cuyo fallo estuvo conforme la autoridad judicial, disintiendo del parecer de su auditor, el cual encontró acertada la absolución dictada por el Consejo en cuanto a las muertes de Isidoro Urrutia y de Tomás Eguidazu, pero apreció las lesiones del Echevarría como un delito complejo de disparo de arma de fuego y lesiones graves y la muerte del Bernabé Ayuso como otro delito de homicidio con la circunstancia atenuante séptima del artículo noveno del Código penal y la específica del 175 del Código de Justicia militar, proponiendo, por el primer delito la pena de un año, ocho meses y veinte días de prisión correccional, y por el segundo, la de catorce años, un mes y diez días de reclusión temporal, accesorias y responsabilidades civiles correspondientes.

(Continuará.)

SEÑORAS

Creo que les agrada saber que la Perfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedor de la Cooperativa Militar

Consúltame cuanto guste

San Onofre, 6.—Madrid

CREMA SERVUS PARA EL CALZADO. Includes an illustration of a man cleaning a shoe and the Servus logo.

Madrid y la Enseñanza

En el grupo escolar «Luis Vives», Olmo, 4, se inauguró ayer una exposición de trabajos de sus alumnas que es digna de ser visitada por todos, y especialmente por aquellos detractores de la labor municipal en cuestiones de enseñanza.

Este grupo escolar, a cuyo frente figura la insigne pedagoga doña Milagros Zubiri, que une a su vasta cultura un amor sin límites a la juventud estudiosa, ha sabido rodearse de un profesorado modelo, que honra al Magisterio español y sabe hacer honor al esfuerzo que el primer Municipio de España ejecuta, dotando a la capital del reino de grupos escolares que sirvan de ejemplo para el resto de la nación.

Yo invito al señor conde de Vallellano, entusiasta de cuanto tiende a engrandecer a España, visite esta maravillosa Exposición, que permanece abierta hasta el día 8 del actual, y, sin duda alguna, quedará asombrado de la labor desarrollada por estas entusiastas maestras. Todas las secciones del grupo exponen trabajos de sus alumnas, que son prueba patente de la cultura, entusiasmo y gusto exquisito de sus profesoras.

Nuestra entusiasta felicitación a la señora Zubiri, ilustre directora; al grupo de jóvenes y bellas maestras que integran el profesorado de dicho grupo escolar, y un ruego al señor alcalde pidiendo premie en justicia este esfuerzo para ejemplo y estímulo.

Antonia G. MUÑOZ

Alumna de la Normal de Madrid.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al jefe de la Comandancia de Huesca, devolviendo liquidación de Humanitaria del carabinero Fernando Segarra e interesando averigüe el paradero de un hijo de éste.

Al coronel de la sexta Subinspección, concediendo veincinco días de permiso al capitán D. Francisco Díaz Navarro y aprobando propuesta de un alférez de la Comandancia de Cádiz.

Al jefe de la Comandancia de Orense, concediendo veincinco días de permiso para Santiago (Coruña) al carabinero Manuel Fernández Cabo.

Al de Barcelona, accediendo a lo solicitado en instancia por el sargento Pedro Vidal Toledo y carabinero Máximo Nombela López.

Al mismo, remitiendo expediente personal del teniente D. Manuel Buendía García.

Al de Madrid, remitiendo instancia de

doña Rosina Vázquez, vecina de Foz (Lugo), para que informe sobre la misma.

Al de Barcelona, ordenándole que, tan pronto se resuelva por la Administración el expediente que se instruye con motivo de la aprehensión de 870 libras de tabaco hecha a bordo del vapor «Cádiz», lo comunique a este centro directivo.

BUZON

Ceuta.—J. V. S.—El 353 cabos preferentes y Ramírez el 14 hijos de veterano.

Sevilla.—M. I. R.—Mateo López el 495 cabos preferentes.

Villarroya.—I. S. M.—Recibido giro. Abonado fin mayo.

Circulares de Guerra

Medallas de Africa y Marruecos

Como ampliación al artículo tercero de la Real orden circular de 3 de mayo último, las propuestas que eleven mensualmente por Armás y Cuerpos las autoridades militares a este ministerio para concesión de la medalla de Africa y Marruecos y pasadores correspondientes se formularán las relativas a jefes y oficiales separadamente de las de clases de tropa.

Juntas

La Junta de jefes que determina el artículo 11 del Reglamento provisional para el régimen interior de la Dirección y Fomento de la Cría Caballar en España será presidida por el general de la sección de Caballería y Cría Caballar y compuesta por los cuatro jefes de los cuatro Negociados de que se compone paña será presidida por el general de la Comisiones de Remonta de Artillería y compra de ganado de Caballería, el sub-inspector veterinario de primera y el comandante del tercer Negociado de la citada sección, este último como secretario.

ANUNCIANDO

en este periódico verá usted la utilidad que le reporta NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS CARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA, por más que la mayoría crean en tal absurdo. A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado, y un gran relativista lo ha sancionado

AVIACION MUNDIAL

Los vuelos en proyecto

He aquí el detalle de los vuelos proyectados o que están ya en curso:

1. Comandante Hirschauer: Vuelta del Mediterráneo, París, Casablanca, Trípoli, El Cairo, Constantinopla, Brindisi, Nápoles, Marsella, París. 21.000 kilómetros.

2. Alan Cobham: Londres, Melbourne, Londres, por Marsella; Brindisi, Atenas, Bagdad, Karachi, Bombay, Port-Darwin, Sydney y Melbourne. 41.500 kilómetros.

3. Comandante Weiss: circuito de las capitales, por París, Copenhague, Oslo, Moscú, Varsovia, Praga, Bucarest, Constantinopla, Roma, Madrid, Lisboa, París. 15.000 kilómetros.

4. Comandante Guillemon: «record» del mundo de distancia sobre Casablanca, Beirut, Bagdad. 4.850 kilómetros.

5. Capitán Girier y teniente Dordilhel: «record» del mundo de distancia sobre París, Omsk, 4.800 kilómetros.

6. Sargento Letapie: «record» del mundo de distancia sobre París, Konakry. 5.000 kilómetros.

7. Capitán Fonck: travesía del Atlántico, Nueva York, París. 5.800 kilómetros.

8. Coli y Tarascón: travesía del Atlántico, París Nueva York. 5.800 kilómetros.

9. Capitanes Lemaitre y Barrés: «record» del mundo de distancia, París, Bissorah, Bouchir. 5.200 kilómetros.

Certámenes

El elogio de Barcelona

La Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, con el fin de colaborar a la Fiesta del Libro Español, instituida por Real decreto del ministerio de Trabajo, Comercio e Industria de 6 de febrero de 1926, abre un concurso para premiar con 3.000 pesetas la glosa merecedora, históricamente razonada y dividida en tantos capítulos cuantos incisos tiene, del elogio que de Barcelona hizo Miguel de Cervantes en su inmortal «Quijote»: «Barcelona: 1, Archivo de la cortesía; 2, Albergue de los extranjeros; 3, Hospital de los pobres; 4, Patria de los valientes; 5, Venganza de los ofendidos; 6, Correspondencia grata de firmes amistades; y 7, En sitio y belleza, única.» El plazo para la presentación de originales terminará el 31 de agosto de este año, y se remitirán al señor secretario de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, calle del Cazador, 3.

La adjudicación del premio se hará el 7 de octubre del presente año, aniversario del bautizo de Cervantes. Oportunamente se anunciará por medio de la Prensa cuál es el lema del trabajo premiado, para que el autor pueda presentarse a recoger el premio.

Premios de la Academia de la Historia

FUNDACION DEL EXCELENTISIMO SENOR DUQUE DE ALBA.—La Real Academia de la Historia ha abierto un concurso para premiar una obra de carácter histórico, siendo el tema de libre elección. El premio consistirá en 12.000 pesetas, y el plazo para la presentación de los trabajos terminará en fin de enero del año 1929.

FUNDACION DEL EXCELENTISIMO SENOR MARQUES DE LA VEGA DE ARMIJO.—La misma entidad, cumpliendo lo dispuesto en la Fundación del

Sociedad Española del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

Calle de la Victoria, 2 MADRID

excelentísimo señor marqués de la Vega de Armijo, concederá un premio de 3.000 pesetas al autor de la mejor Memoria que se presente optando al mismo acerca del tema «Transformaciones que origina la legislación general de León y Castilla en los fueros municipales hasta los Reyes Católicos». El plazo de admisión termina el 31 de diciembre de 1927.

INSTITUCION DEL EXCELENTISIMO SENOR DON FERMIN CABALLERO.—Finalmente, la Academia de la Historia conferirá en 1927 un premio de pesetas 1.000 a la virtud y otro, también de 1.000 pesetas, al talento. El primero será adjudicado a las personas de quien consten más actos virtuosos; el segundo será conferido al autor de la mejor monografía histórica o geográfica de asunto español.

ESPECTACULOS

RÉINA VICTORIA.—A las siete y a las diez y tres cuartos, Mimi Valdés.

MARAVILLAS.—A las diez y tres cuartos, hermanas Pinillos, Conchita Dorado, Esteso, Nieves Campos, Carmen Montaña, etc., etc.

ROMEA.—A las seis y media y diez y media, Vamos a Romca, Esteso, La reina de Solterakia, Pirandello en casa, Conchita Piquer.

ENGAJERA

Arregla mantillas de blondas, cortinas y encajes antiguos o modernos ISIDORA CORTES, Olmo, 24, tercero izquierda

Del nuevo Consejo de Instrucción Pública

Su constitución

El nuevo Consejo de Instrucción Pública celebró el jueves su sesión de constitución.

Asistieron el ministro del ramo, señor Callejo, los decanos de las Facultades de la Universidad Central y los directores generales de Enseñanza superior y primaria y el de Bellas Artes.

Estuvieron presentes con el presidente, señor Tormo, y el de la Comisión permanente, señor Clemente de Diego, los vocales señores Rodríguez Marín, Jiménez Casares, marqués de Laurencin, Gascón y Marín, Zabala, Vega, Vallellano, Blanco Cabeza, Blanco Sánchez, Gómez Moreno, Sarabia, Alvarez Sotomayor, Obispo de Madrid, Moya, Zaragüeta, Barrigón, Díez Canseo, García Galdácano, García Izcara, Manzanares, Menéndez Pidal, Moreno Carbonero, Saco del Valle, Suñer y los rectores de las Universidades, a excepción de los de Salamanca, Santiago, Zaragoza y Oviedo, que excusaron su asistencia.

Para presidentes de las secciones del nuevo Consejo fueron elegidos el Obispo de Madrid, el marqués de Laurencin, el señor Rodríguez Marín y D. Ramón Jimeno.

Se devuelven los originales, aunque no se constata.

Banco Pastor

FUNDADO EN 1925

Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACION 1776

Capital suscrito.	Pesetas	17.000.000
Idem desembolsado.	Pesetas	8.500.000
Reservas (primer ejercicio).	Pesetas	700.000

LA CORUÑA

Sucursales: VIGO, LUGO ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA, MONFORTE.

MILITARES: No uséis para limpieza de vuestro calzado, leguis y corrajo otra crema que SERVUS, y para conservar los dorados de vuestro equipo otro producto que KAOL. Ahorraréis tiempo y dinero; y sin duda alguna, siguiendo este consejo recordaréis con cariño a la S. A. LUBSZYNSKY, Badalona, que en sus admirables Laboratorios crea lo que nadie ha podido imitar.

Combustibles Líquidos

El porvenir de la industria y de la Navegación por su eficacia, economía y limpieza.

FUEL-OIL
DIESEL-OIL
GAS-OIL

Gasolina perfecta SHELL :- Gasolina aviación SHELL

La Sociedad Petroífera Española

Paseo de Recoletos, 6.—MADRID

añiliada al grupo de la SHELL ROYAL-DUTCH, suministra COMBUSTIBLES LIQUIDOS a todas las flotas cuyos buques llevan motores marinos y calderas para dichos combustibles en los principales puertos de España.

Los compradores que deseen informes referentes a suministro y precio de ACEITES COMBUSTIBLES para uso de motores de combustión interna u otra aplicación, así como verificar contratos de abastecimiento de los citados aceites, deben dirigirse a la ex presada Sociedad, donde se les facilitarán todos los datos que soliciten.

No lo deje usted para mañana. Encargue hoy mismo

LOS EVANGELIOS

Remitiendo su dirección y 65 centimas en sellos de correo a la SOCIEDAD BIBLICA Flor Alta 2 y 4 Madrid

FABRICA DE BASCULAS, BALANZAS, CAJAS DE CAUDALES Y DEMAS APARATOS DE PESAR

HIJA DE ALFONSO GARCIA

TALLERES:

PLATERIA DE MARTINEZ, NUMERO 1

MADRID

EXPOSICION Y OFICINAS:

PASEO DEL PRADO, 28. TELEF. 242 N.

ASUNTOS SANITARIOS

Relaciones intercolegiales

Hallámonos ante la celebración de una próxima Asamblea nacional. Ello nos sugiere unos breves comentarios, en los que pretendemos reflejar, con recto espíritu de imparcialidad, nuestro modo de apreciar el momento actual sobre las relaciones intercolegiales. No llevaremos nuestra pluma al terreno de provocar una controversia, que sería tan ineficaz como inútil, sino exclusivamente a pensar en alto con nuestra proverbial sinceridad, deseosos de que nuestro monólogo sea interpretado como un fin de aproximación de voluntades que nos conduzcan al buen término que exige el interés de la clase.

Es innegable, es un hecho fehaciente que no cabe soslayar, que entre los Colegios que constituyen la Federación Nacional de Practicantes existe una aguda rivalidad en lo que se refiere a los procedimientos que cada grupo entiende deben seguirse para alcanzar la legalización definitiva del ejercicio de nuestra carrera. Como resultado de esta disparidad de criterio, la Prensa profesional, en algunos casos, actúa de una manera implacable, que casi llega al límite de lo destructor. El espectáculo que damos a los de fuera tiene poco de camaradería ni de clase disciplinada, de nada que se lo parezca. Esto es una gran verdad.

El sistema nos parece una lamentable equivocación, que daña a la organización en proporciones pavorosas. En las clases sanitarias, los Practicantes, socialmente considerados, eran la «élite», lo mejor... Así nos lo han dicho muchas veces por escrito y de palabra. Pero por el camino emprendido pronto perderemos el precioso título de clase bien organizada, que tantos sacrificios y dinero nos ha costado a todos los Colegios. Hace falta reaccionar y entendernos.

Sostener con tenacidad los ideales que se sienten es algo noble y hermoso que dignifica a quien así los hace valer. Pero... tal vehemencia se pone en la nonrosa empresa que las más de las veces se olvidan del respeto personal que merece el adversario, y se cae, por desdicha, en una intransigente pasión. A lo que da lugar hecho tan incomprensible está bien comprobado: lucha enconada de unos Colegios con otros. ¿Se obtiene provecho alguno con esta conducta? Entendemos que no, que es un error de táctica verdaderamente fundamental. La violencia no puede convencer a ningún individuo consciente de sus ideas y de sus actos.

La razón triunfa siempre, tarde o temprano, y la razón no es violencia.

Prescindiremos de cuantos ataques y censuras es objeto el Comité ejecutivo como resultado de su actuación, calificada en algunos casos de desdichada, porque habremos de confesar honradamente que no sabemos hacerlo mejor, a pesar de que ponen en su misión el máximo de lo que pueden. Al fin y al cabo, las personas que lo forman pueden ser fácilmente sustituidas, si es un bien para la Federación. Lo que no es igual, lo que evidentemente causa un grave perjuicio, es la falta de cordiales relaciones de unas colectividades con otras, sin razones que lo justifiquen. Quisiéramos que cese esa dualidad, en bien de todos. Esperar con ansia una Asamblea nacional lanza en ristre, con el ánimo preconcebido de mortificarse, es una insigne torpeza y un hecho criminal para la unión general de Practicantes españoles, que tanto necesita del amor de todos.

Venga la Asamblea nacional para discutir con ecuanimidad, para razonar al exponer las ideas, para acordar aquello que más provecho se crea ha de rendir a la clase; pero siempre con respecto y afecto al compañero, sin violencia, porque la violencia es un vendaval destructor sobre el cual, por artificio que se sea, nadie puede edificar una obra sólida y durable.

Y ya queda expuesto nuestro punto de vista en las relaciones intercolegiales, reducido a los siguientes términos: que, por encima de las pasiones, de las simpatías personales, de cuanto signifique ruptura, está el título de Practicante, está la clase en conjunto, ante quien tenemos el deber de sacrificar todo aquello que la pueda vejar en lo más mínimo, si es de verdad que la Federación Nacional de Practicantes nació para enaltecer y mejorar la carrera del Practicante.

Leonardo SANCHEZ

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS

10, FUENCARRAL, 10
MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.
Se retrata de día y de noche.
Kilométricos y carnets en el acto.
Se admiten trabajos para provincias.
A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los precios.

La reforma de la Segunda Enseñanza

Toca ya a su término la reforma del bachillerato. Y vamos a hablar con plena lealtad y franqueza. Seguramente los padres de familia, la opinión pública y el propio Gobierno agradecerán que en estos momentos huyamos de eufemismos, circunloquios y vaguedades.

Toda reforma que no altere sustancialmente el régimen de exámenes será baldía. El sistema actual no admite composuras, ni enmiendas. Hay que ir francamente, sin titubeos, a una forma de examen que lleve implícita la anulación de toda relación mercantil del profesor con el alumno. No hay que inventar nada, sino simplemente aceptar lo que se practica en toda Europa.

Los vivos, cuantos comercian con la enseñanza, no se dan punto de reposo para salvar el negocio del texto. No tienen valor alguno pedagógico ni real las tretas, artimañas, expedientes o soluciones (como quieran llamarlo), con que, en definitiva, persiguen la continuación de un sistema reprobado en todas partes. Ni la tasa del libro, ni su revisión por competentes, ni el anonimato de los escritos, resuelven nada mientras los Tribunales se constituyan como hasta ahora, en áreas acotadas, como si fuesen circunscripciones notariales.

Si no se suprimen los exámenes anuales y los exámenes de «maturité» no se verifican ante Tribunales independientes, nombrados días u horas antes del examen, y en los que entren también catedráticos de Universidad, con las demás garantías del anonimato de los ejercicios escritos, la puntuación de cada juez al pie de cada ejercicio, etc., etc., la reforma será totalmente estéril o baldía.

Los tiempos exigen claridad, decisión, energía y entereza. Esta forma o sistema de exámenes trae como consecuencia el retorno del libro de texto al campo de la libre concurrencia mercantil, industrial y pedagógica, del cual nunca debió salir. Ya verán las gentes desaparecer como por ensalmo del mercado libre el sinnúmero de mamotretos escolares, hoy impuestos a la sombra y bajo el imperio de una organización absurda, tantas veces zaherida por el propio presidente del Consejo.

Trae también como consecuencia esta sustancial reforma del tipo de examen el acatar las exigencias de las disciplinas fundamentales del bachillerato. Pero esto nos llevaría muy lejos, y aplazamos por hoy el preciso comentario.

Baste decir que cuatro cursos de lección alterna de latin equivalen a dos cursos de lección diaria, y demostrado, como está en toda Europa, que esos dos cursos no sirven para nada, ¿vamos a dar una fingida sensación de enseñanza clásica, perpetuando a costa de la eficacia y crédito de las humanidades una simulación que acarree tras el descrédito la desaparición de este tipo de enseñanza?

¿Se redactará e impondrá el cuestionario único? El cuestionario, si se im-

pone (que debe imponerse) nos permitirá cotejarlo con los extranjeros y descubrir las deficiencias o excesos de cada disciplina.

«Ir tirando»... Con este simul, poco culto, pero harto expresivo, se caracterizó la política del antiguo régimen, tan amiga de contemporalizaciones, de salir del paso, de fingir soluciones, de no herir el más pequeño interés creado a costa de la equidad y de la justicia... Hay problemas que no admiten más que una solución. Y es inútil aguarla o falsearla. Cincuenta mil muchachos españoles, la «élite» de mañana, los gobernantes de mañana, el cerebro y el corazón de la España de mañana, pesan más, deben pesar más, que bastardos intereses, baldón de la enseñanza. Es preferible que nada se reforme, a que la reforma se reduzca a un simple cambio de bambalinas, a la prolongación de un acto o a mejor maquillaje de los actores. Lo interesante es la obra, y esa obra hay que sentirla mirando a su vida futura, a su inevitable repercusión en la España del porvenir.

AUSPEX

DE SEGURIDAD

Nombramientos

Guardia primero D. Francisco Pitarch Domínguez, para Barcelona (era excedente).

Guardias segundos: Don Ramón Vázquez Laso, D. Dámaso Gómez Fernández, D. Antonio Granda Peraqui y don Amadeo Rosella Bielsa, conductores de vehículos, todos a Madrid.

Traslados

Suboficiales: Don Sotero Causapié Pérez, de Barcelona a Gerona, y D. Pedro Cobo López, de Madrid a Ciudad Real. Sargentos: Don José Sánchez Fernández, de Barcelona a León; D. Gabriel Pizá Crespi, de Gerona a Baleares, y don Deogracias Espin Izquierdo, de Ciudad Real a Barcelona.

Cabo D. José López Arias, de Vigo a la Coruña.

Guardias primeros: D. Benjamín Aparicio Marin, de Ciudad Real a Vizcaya; D. Melchor Arnáiz Calvo, de Palencia a Burgos; D. Tomás Sanz López, de Burgos a Palencia; D. Antonio Iglesias Cantero, de Valencia a Madrid; D. José López Mondéjar, de Madrid a Valencia; don Francisco Salmerón Márquez, de Madrid a Cartagena; D. José Martínez Martínez, de Cartagena a Madrid; don José Fernández Rodríguez, de Málaga a Barcelona, y D. Manuel Ayala Calvo, de Barcelona a Málaga.

Cesantías

Aspirante de primera D. Eulogio Consuegra Municio, de Madrid, excedente. Vigilante D. Mateo Sánchez Alonso, de Logroño, jubilado.

Guardia segundo D. Juan Calzada Alvarez, de Barcelona, excedente.

Colegio Oficial de Agentes Comerciales

En virtud del mandato recibido de la Junta Central de Colegios Oficiales, y en cumplimiento de lo que ordena el Real decreto de 8 de enero de 1926 y el Reglamento dictado por Real orden de 24 de mayo último, se convoca a Junta general para el día 7 del corriente, a las cinco y media de la tarde, en el local de la Cámara de Comercio, Juan de Mena, 2 (Palacio de la Bolsa), para proceder a la constitución del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Madrid, con la siguiente orden del día:

Primero. Lectura del Reglamento oficial.

Segundo. Nombramiento de la Junta de Gobierno.

Tercero. Fijación de cuota.

NOTA IMPORTANTE.—Para poder entrar en el salón es indispensable presentar la convocatoria remitida por la Comisión organizadora.

Se ruega a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia o destino lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector y no sufra interrupción el servicio

Vestuarios para el Ejército y la Armada
Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID
Teléfono número 31-94 M.
DEPOSITO EN BARCELONA

“Star”

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Misiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola “STAR”

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Todos los pedidos al depositario:
M. Alvarez Garcillán - Madera Baja, 3 - Apartado 329 - Madrid



MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 20
(Esquina a Clavel)

Hijos de MANUEL GRASES

Sucesor de ATOCHA, 11 duplicado

GRAN RELOJERÍA DE PARÍS

Sucesor de L. THIERRY

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

GRANDES NOVEDADES EN RELOJES DE PULSERA

En caja de plata, desde pesetas	95,00	Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas.	80,00
En caja oro, 18 kilates, id. id.	250,00	Id. cuadrada-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde ptas.	225,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de plata, id. id.	90,00	Id. redonda-pulsiera, id. id.	190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.

Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

Hombres modernos; Desechad los perfumes afeminados. VARON DANDY en sus diversas creaciones: Agua de Colonia, Loción, Extracto, Rhum-Quina y Fijapelo, Es el único perfume para hombres.

Perfumería PARERA

VARON DANDY